

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA VENDORMER S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Kilometro 7 ½ de la Vía a Daule, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía Vendomer S.A. a saber. El Señor Fuad Dassum Armendariz; Ing. Alberto Dassum Aivas, Ing. Morice Dassum Aivas, e Ing. Francisco Dassum Aivas. Todos los propietarios tienen veinte mil acciones acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y son de nacionalidad ecuatoriana por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa de Presidente AD-HOC Ing. Francisco Dassum Aivas y Secretario su Gerente General, Ing. Alberto Dassum Aivas, Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada el 22 de Abril del 2015 al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

El secretario Ing. Alberto Dassum A., de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjunta a éstos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, y Estado de Situación Financiera. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía. Por unanimidad de votos, se procede a aprobar los estados financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil quince recae en la persona de la Ing. Alexandra Mora.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las quince horas del 30 de Abril del 2015. I) Fuad Dassum Arnéndariz; Ing. Alberto Dassum Aivas; Ing. Morice Dassum Aivas; Ing. Francisco Dassum Aivas; Ing. Francisco Dassum Aivas, Presidente AD-HOC; Ing. Francisco Dassum Aivas, Gerente General - Secretario

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Abril del 2015



**ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**